



## *Tribunal Supremo Electoral*

### ACUERDO NÚMERO 240-2014

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-53108-2014, de fecha 29 de agosto del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a la señora YOJANA LILIBETH MAZARIEGOS PALACIOS DE DEL CID, en el puesto de Oficinista II de la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo, plaza No. 274, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de la señora YOJANA LILIBETH MAZARIEGOS PALACIOS DE DEL CID, en el puesto de Oficinista II de la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo, plaza No. 274, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.5,280.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-12-101-11-022-274 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

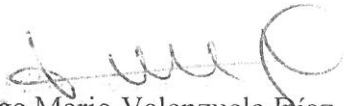



Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I




EXPEDIENTE No. 1483-2014  
ACUERDO No. 240-2014


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General